†

BOLETIN ECLESIÁSTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVENGA AL INTERÉS DEL CLERO.

PARTE OFICIAL.

~~(-@-)~-

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado á los muy Reverendos Sres. Prelados la siguiente circular.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Negociado 5.°=Circular.— Exemo. Sr.: Por el Ministerio de la Gobernacion se ha comunicado á este de Gracia y Justicia la Real órden siguiente:

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion dijo al Gobernador de Madrid, en 10 de Agosto del año pasado de 1860, lo siguiente: «En vista de la comunicacion de V. E. de 12 de Noviembre último, manifestando la conveniencia de modificar el art. 1.º de la Real órden de 20 de Marzo de 1857, por la cual se determinó el modo de sustituir á los patronos de Memorias y Obras pias cuando este cargo hubiese sido confiado á Comunidades eclesiásticas suprimidas en la actualidad, ó individuos de las mismas Comunidades; la Reina (Q. p. g.) se ha dignado resolver, que cuando las fundaciones sean de carácter puramente civil, sucedan en el patronato de las mismas á las Comunidades y cargos eclesiásticos suprimidos, los Gobernadores de las provincias como delegados del Gobierno, y que el propio patronato sea ejercido por los Prelados de las Diócesis respectivas, cuando

las espresadas fundaciones tengan por objeto el cumplimiento de cargas espirituales.»

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro interino de Gracia y Justicia, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de Octubre de 1862.—El Subsecretario, Emilio Bernar.

Carta Pastoral del Cardenal Wisseman, que se leyó en todas las Iglesias y Capillas católicas de la Diócesis de Westminster el domingo 12 de Octubre.

EL CARDENAL WISSEMAN À SUS QUERIDOS HIJOS LOS IRLANDESES.

a Mis muy queridos hijos en Jesucristo. Voy á dirijiros algunas palabras muy interesantes y muy claras, pero al mismo tiempo tambien muy afectuosas. Mientras que vivais en esta ciudad, debo vigilaros y dar cuenta á Dios de todas vuestras almas. Él ha querido que yo sea vuestro Pastor, y me ha encargado vuestra direccion. Digo poco: quiere que yo sea vuestro Padre y os manda que me obedezcais como hijos con docilidad afectuosa. Me ha sido muy sensible la noticia de que alguno de vostros se ha incomodado, y que con su conducta dá motivo á los enemigos de vuestra creencia y de vuestro pais á que hablen mal de nosotros, como ha sucedido en estos dos últimos domingos. Sé que semejante conducta revoltosa no es de todos, ni siquiera de la mayor parte; que á pesar que sois algunos miles, solo algunos cientos han tomado parte en ella. Sin embargo, todos los que se hallaban en Hyde-Park, han dado un grande disgusto á mí, al Clero que os ama, y á todos los hombres de bien de vuestra patria y de vuestra Religion.

Queridos hijos, si mis palabras llegan à los oidos de aquellos que tomaron parte en aquellas escenas revoltosas de los dos domingos pasados, ó de los que pensaran repetirlas, les suplico, ruego y pido como padre vuestro en Jesucristo, mas aun, os mando como vuestro Obispo, que de ninguna manera acudais al parque ni hoy ni ningun otro dia en que pudiera haber el menor peligro de conflicto ó pelea. Supongo que no creereis que yo tenga alguna simpatía hácia las reuniones que han ocasionado tales desgracias, cuya repeticion espero sabrá impedir la sensatez del pueblo y la vigilancia de las autoridades públicas.

Esos insensatos meetings llegan á ser escandalosos cuando bajo un

pretesto político se insulta á la Religion de los otros, y se dan voces que provocan las iras y violencias. Queridos hijos, si hay quien quiera obrar tan mal como inconsideradamente, no por eso debeis vosotros hacer lo mismo. Dejadlos en su manía, y haced de manera que no seais causa de mayores males.

Hijos de San Patricio, habeis sufrido por muchos siglos ataques y calumnias contra vuestra fé por parte de sus declarados enemigos: habeis sufrido la opresion y persecucion: Dios os libró de ellas, y los sentimientos mejores que hoy reinan en la nacion, no permitirán que se repitan. Habeis sufrido las mas terribles calamidades que pueden afligir á un pueblo: el hambre, la miseria, la fiebre, la misma muerte, y con tal resignacion que habeis merecido el respeto y admiracion de todo el mundo. Por vuestra paciencia habeis conservado hasta aquí vuestras almas: ¿ quereis perderlas hoy por no tenerla?

¿Porque una parte de la poblacion de esta ciudad haya querido profanar la santidad del dia del Señor con gritos insensatos contra Nuestro Padre Santo, Vicario de Jesucristo en la tierra, tambien vosotros querreis cometer una profanacion igual, ó mayor aun, con actos violentos que pueden acarrear la efusion de sangre y aun la muerte? No lo quiera Dios. Me prometo de vosotros mejores cosas. Al obrar asi, no solo no procurareis bien alguno á la causa que defendeis, sino que la perjudicais en gran manera; y precisamente es la causa de vuestro idolatrado Pontífice, la causa de la justicia, de la verdad, de la virtud, de la Religion, la causa del mismo Dios, y, ni los palos, ni los golpes y tumultos son los medios de defenderla y darle fuerza.

Nada contraría tanto al tierno corazon del Soberano Pontifice, como saber que vosotros, sus queridos hijos de Irlanda, intentábais sostener con la violencia tan sagrada causa. El mismo ha opuesto solo la dulzura y la mansedumbre á las amenazas do sus enemigos, detenidos por la mano de Dios al avanzar hácia la Ciudad Santa. Imitad su conducta, obrad con arreglo á los mismos nobles principios, y dejad su causa á Dios. ¿Y por qué es conveniente esta manera de obrar? Porque es la del maestro suyo y vuestro; es el precepto de vuestro Señor y dulcísimo maestro Jesucristo, á quien os exhorto á seguir. ¿No recordais que cuando Pedro sacó su espada é hirió á Malco para defender á su maestro, le reprendió Jesus, diciéndole: «vuelve el acero á la vaina, porque el que á hierro mata, á hierro morirá?» (San Mateo XXVI.—52.)

Asi, pues, vosotros mismos podriais perecer víctimas de las dolencias que provocárais, y si la muerte os cojiera en medio de esas escenas de ilegalidad y de sangre, ¿pensais que vuestra alma se libraria de la condenacion pronunciada contra los que derraman la sangre del prógimo, contra los que como Barrabás, asesinan sediciosos?—¡Oh queridos hijos! No seais como este desdichado, á quien los judíos prefirieron á Jesucristo; sed mas bien como el propio amado Jesus, que injuriado, no injuriaba, y padecía sin amenazar. Imitadle, y sufrid en silencio, y con paciencia para que se os tenga por discípulos suyos; evitad, os lo repito, hasta la posibilidad de poneros en riesgos; hoy sobre todo, estaos en vuestra casa ó dirigiros á otra parte: buscad aire fresco, y no esa muchedumbre que ahoga, si habeis de salir de casa; pero por amor de vuestras familias, de vuestra Religion, de vuestras almas, por amor de Dios, no vayais al teatro de la provocacion.

Oidme, porque os hablo con pleno espíritu de caridad y autoridad. Que no tenga yo que pedir á Dios perdon por un nuevo pecado de desobediencia contra su Iglesia por vosotros, que sois sus hijos. A vosotros, que os habeis abstenido de estos escesos, y que abrigo la confianza de que no teneis ánimo de cometerlos, os digo: Quiera Dios bendeciros y hacer que prospereis. Sois, pues, de Irlanda y de vuestra Religion; pero no os satisfagais con esto. Ejerced vuestro influjo en vuestros compatriotas mas fogosos é inconsiderados, y neutralizad los malos consejos de los hombres violentos y muchas veces irreligiosos que arrastran en pos de sí á otros á cometer semejantes actos de insensato arrojo.

Y vosotras, madres é hijas, que sois quienes padecen mas cuando los varones de vuestras familias cometen algun crimen y son castigados, asíos al brazo de las personas que os son caras si proyectan salir del hogar doméstico para tomar parte en nuevos desórdenes.

Con lágrimas en los ojos colgaos de sus hombros, y con vuestras súplicas y caricias inspiradles los sentimientos católicos de mansedumbre y obediencia. Quitadles de las manos las armas penadas por la ley, y en lugar de ellas ponedles el rosario y la santa imágen de María Inmaculada. No hay un solo corazon irlandés que pueda resistirse á los ruegos adunados de la Religion y el cariño de la familia. Juntadlos vosotras, queridas hijas en Jesucristo, y haced que os obedezcan aquellos á quienes habitualmente y con tanto afecto obedeceis.

Dios os bendiga á todos, hijos mios muy amados, y Él os dé oidos

para oir y corazones para ejecutar lo que á título de vuestro Obispo y representante de vuestro Padre el Papa, os mando que hagais.—Cardenal Wisseman.

Westminster, 9 de Octubre de 1862.»

LA UNIDAD CATÓLICA EN ALEMANIA.

De Aquisgran escriben con fecha 14 de Setiembre último, refiriendo cuales han sido las conferencias de los católicos reunidos en ella. La antigua imperial ciudad se ha mostrado digna de sus huéspedes. Se ha vestido, por decirlo así, sus mas brillantes trajes, y por todas partes se veían las estátuas y emblemas religiosos cubiertos de flores, y de colores nacionales. La decoracion de la plaza mayor revelaba á la vez el gusto artístico y los sentimientos de la fé de la Municipalidad, siendo lo que mas se admiraba la acertada disposicion de sus tiendas y guirnaldas que adornaban y parecia que querian rejuvenecer la antigua casa de la ciudad.

En su antigua Sala de los Emperadores han celebrado las reuniones, en las que han tomado parte mil seiscientos diputados de las asociaciones católicas de Alemania, y mas de dos mil que han asistido voluntariamente. Aquí han venido hombres de todos estados, condiciones y países; prelados y nobles, literatos y militares, profesores y magistrados, alemanes, belgas, franceses &c. para darse la mano como hermanos, comunicarse sus ideas, y dar un testimonio mas del poder de la unidad católica. La Gaceta de Aquisgran inserta el testo de las resoluciones que allí adoptó la Asamblea, y son las siguientes:

- 1.ª La Iglesia católica á nadie obliga á tener una opinion política, cualquiera que sea. Ella se aviene con toda forma y sistema político, que no esté en oposicion con los mandamientos de Dios, y los principios de la justicia.
- 2. La Iglesia católica ni apoya el despotismo, ni es enemiga de la verdadera libertad y de una legítima independencia. Reprueba hoy como siempre á todo gobierno arbitrario, ya sea de principes, ya de parlamentos ó partidos.
- 3. Los católicos no contrarían al progreso político, y saludan gustosos todas las reformas útiles al interés de los pueblos; pero reprueban,

segun su conciencia, toda violacion del derecho, y detestan toda revolucion, tanto cuando venga del sufragio universal, como del principio de las nacionalidades, ó del de los llamados hechos consumados.

- 4.ª La Asamblea católica reitera la protesta que formuló el año último pasado contra el despojo de la Santa Sede. Reclama para el Padre Santo el pleno goce de su poder temporal, tal cual se lo ha concedido la Divina Providencia, y cual le pertenece en virtud del derecho internacional y de los tratados, y hace profesion pública y solemne de los principios que los Obispos reunidos en Roma han manifestado en su esposicion à Pio IX.
- 5.ª La Asamblea ve en la existencia del llamado reino de Italia una victoria de la revolucion que amenaza á todo el órden europeo; y deplora altamente el reconocimiento parcial que ha conseguido, y dá las gracias á los Soberanos y demas personas que se han opuesto á él.
- 6.ª Penetrados del mas alto amor hácia la patria alemana, los católicos aquí reunidos protestan contra aquellos que los calumnian diciendo que no son buenos patriotas, y les hacen sospechosos dándoles el epíteto de ultramontanos. Apelan al grande acontecimiento de Carlo Magno en prueba de que la adhesion á la Santa Sede jamás ha perjudicado á la grandeza y gloria de la patria.
- 7.ª Aunque la unidad en la fé sea el fundamento mas sólido de la unidad política, sin embargo los católicos no ven en el cisma religioso de Alemania un obstáculo insuperable para la unidad alemana, con tal que los principios de justicia y de verdadera tolerancia sean respetados en todos los Estados, y en la patria comun.
- 8.ª Los católicos reunidos en Aquisgran, antigua ciudad imperial en las fronteras alemanas, declaran criminal toda tentativa de particion de Alemania, ya en favor de una potencia alemana, ya en interés de una potencia estranjera. Protestan contra todo proyecto de escluir de Alemania la casa imperial católica, y detestan toda concesion á la ambicion estranjera.
- 9.ª Considerando la Asamblea general católica las necesidades siempre crecientes del Padre Santo, para conservar su dignidad, declara que el Dinero de San Pedro es una obra eminentemento buena en las circunstancias actuales, toda vez que el cristiano no solamente cumple con ella el deber de la caridad cristiana, sino que tambien manifiesta su celo hácia la fé santa, y su amor hácia la Iglesia y verdadera libertad. Por tanto, la Asamblea invita á todos los miembros de las asociaciones católi-

cas à que sigan contribuyendo al donativo del *Dinero de San Pedro*, y haciendo cuanto esté de su parte para que imiten su ejemplo todos aquellos sobre quienes tienen alguna influencia.

La Asamblea ha designado Francfort; y en todo caso Inspruck, para la reunion del año próximo.

NOTICIAS DE ROMA.

Varios periódicos refieren, que el Gobierno romano no se ha sorprendido lo mas mínimo de lo que pasa con motivo de la cuestion de Roma. El 6 de Octubre último se dirigió el Papa al Capitolio para visitar el Convento de Monjes que le habitan. El superior le recibió con lágrimas en los ojos, hablando conmovido de los peligros que amenazaban á S. S. Pio IX le respondió: «Querido hijo: vos no conoceis nada de la política; mesto se comprende; mas para tranquilizaros os diré que las cosas van muy bien, y que no he estado jamás tan seguro sobre el porvenir de la miglesia. Entretanto yo os doy la bendicion.»

Despues marchó el Papa á Castelgandolfo, y allí dió un banquete de ochenta cubiertos al Rey de Nápoles, á los Embajadores, Cardenales y Príncipes Romanos. El 15 del espresado mes regresó S. S. de la breve espedicion que ha hecho á varios lugares de sus Estados. En todas partes ha sido recibido con el mayor entusiasmo. Entre las poblaciones que el Papa-Rey ha visitado figura Frascati, cuyo pueblo salió en masa á recibir al Soberano Pontífice, vestidas las mugeres de blanco, con guirnaldas y flores que fueron esparciendo en la carrera que siguió el cortejo pontificio hasta llegar á la Catedral.

CULTOS RELIGIOSOS.

Mañana se celebrarán las funciones religiosas siguientes:

En la Parroquia de San Cipriano, unida á la de San Andrés, la Hermandad de nuestra Señora de la Esperanza celebra su fiesta principal con Manifiesto y Sermon que predicará el Sr. Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Primada.

En la Muzarabe de las Santas Justa y Rufina la antigua Hermandad de la Virgen del Socorro consagra funcion solemne à su augusta Patrona, predicando en ella el Sr. Magistral de la referida Santa Iglesia Catedral.

La Comunidad de Santo Domingo el Real hace fiesta á la Santísima Vírgen María, con Sermon que predicará el Sr. Lectoral de la misma Metropolitana Iglesia.

Por la tarde la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus, sita en la Parroquial de San Juan Bautista, hará los ejercicios acostumbrados, con plática que dirá el Sr. Cura Párroco de Santa Justa.

La Hermandad de nuestra Señora del Cármen, sita en la Parroquia de Santa María Magdalena, tiene tambien sus ejercicios mensuales mañana

por la tarde, y predicará el Dr. D. Antonio Carrera.

El dia 13 habrá una profesion de monja en el Convento de S. Juan de la Penitencia á las diez de su mañana, predicando en esta funcion religiosa el espresado Sr. Carrera.

ANUNCIOS.

Hallándose vacante por renuncia del que la servía la plaza de Capellan del Santuario y Hospital de nuestra Señora de la Caridad de la villa de Illescas, dotada con tres reales diarios y cómoda habitacion, sin otro cargo que la asistencia á los enfermos y decir diariamente el Santo Rosario á la imágen en su altar al toque de las oraciones, ha acordado la Junta se publique, á fin de que los Sres. Eclesiásticos que la soliciten, dirijan sus memoriales dentro del término de quince dias, por conducto del Sr. Alcalde, como su Presidente.

Se halla vacante la plaza de Sacristan organista de la Iglesia Parroquial de la villa del Molar, de cuatrocientos vecinos, en la provincia de Madrid, su dotacion consiste en 1500 rs. anuales, pagados por mensualídades, segun que la fábrica las perciba del Cobierno, y además una tercera parte de derechos de pié de altar. Los aspirantes á su obtencion dirijirán sus solicitudes hasta fin del presente mes al Sr. Cura propio de dicha villa.

Está vacante en la Parroquial de Anchuelo, pueblo de noventa vecinos, una legua distante de Alcalá de Henares, la plaza de Sacristan organista, cuya dotacion consiste en 1100 rs. y la tercera parte de los derechos de estola y pié de altar. Se viene agregando á dicha plaza la de profesor de instruccion primaria, dotada en 1200 rs., é igualmente la de Secretario de Ayuntamiento, por la que percibiría 1000 rs. Los que aspiren á obtenerla dirijirán sus solicitudes al Párroco de la espresada villa en el término de un mes.

EDITOR, JOSÉ DE CEA.